

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 de 2013

Señores: Socios o Accionistas.

MICROMEGAS S.A.

Ciudad

Estimado Señores:

De acuerdo con los Estatutos vigentes de **MICROMEGAS S.A.**, con las normas legales de la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con la Ley de Compañías en su Art. 279 inciso 4 y en concordancia con el Artículo 231, cumpla con mi obligación en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa, presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

He fiscalizado las cuentas del Estado de Situación General y el Estado de Resultados Integral, determinando que se hallan de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptada en vigencia.

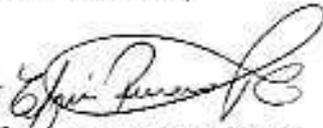
De la revisión debo indicar las principales:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El resultado del ejercicio económico del año 2012 de la empresa MICROMEGAS S.A. es una pérdida de \$ 2.935,83
3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

5. Con el presente informe estoy dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesta a proporcionárselas.

Atentamente,



Efrén Ruano Potes
COMISARIO PRINCIPAL